RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes

Universidad
Nacional
de Quilmes

Weinberg, Liliana

Bernardo de Monteagudo y el primer ensayo político americano

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:
Weinberg, L. (2007). Bernardo de Monteagudo y el primer ensayo político americano. Prismas, 11(11), 77-85. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2004

Puede encontrar éste y otros documentos en: https://ridaa.unq.edu.ar

Universidad
Nacional
de Quilmes
Roque Sáenz Peña 352 // Bernal
Buenos Aires // Argentina
t.: (+41 11) 4365 7100
f.: (+54 11) 4365 7101
info@unq.edu.ar

Bernardo de Monteagudo y el primer ensayo político americano

Liliana Weinberg

Universidad Nacional Autónoma de México

La ley del ensayo: el ensayo y la ley

En vísperas de la celebración de los doscientos años del comienzo del movimiento de independencia de los pueblos americanos del dominio colonial, bueno es recordar en toda su justeza el fuerte carácter jurídico que acompañó al proceso político y militar: un fenómeno que se tradujo también en la prosa de ideas misma. Así, podemos afirmar que hay una fuerte relación –aunque generalmente desatendida– entre el ensayo y la ley, y esto en varios sentidos.

En primer lugar, es necesario releer la prosa del siglo XIX americano a partir de la enorme preocupación que evidencia por cuestiones de orden jurídico de la mayor importancia (temas mayores como los de representación y representatividad, legalidad y legitimidad, por ejemplo), cuyos alcances para la reflexión sobre la relación entre lo instituyente y lo instituido en una época de tan fuerte recambio político y social resultan enormes.

El discurso de la independencia de las colonias norteamericanas y de la Revolución Francesa alimentará también el discurso del ensayo de comienzos del XIX y contribuirá a darle una fuerte tonalidad jurídica. Si los revolucionarios franceses reclamaban los derechos del hombre y del ciudadano, quienes hablaban desde las colonias inglesas en Norteamérica dotaban a sus reflexiones de un contenido legal adicional en cuanto se veían obligados a una doble protesta en favor del derecho de las zonas coloniales a la emancipación. De allí que el debate jurídico se revistiera de problemas como el de la legitimidad de la independencia y la representatividad de quienes tomaban la palabra respecto de los grupos en cuyo nombre hablaban. Tal es el caso del *Speech to the Virginia Convention*, pronunciado el 23 de marzo de 1775, cuyo autor, Patrick Henry, cierra sus persuasivas declaraciones con las palabras "*Give me liberty or give me death!*". Una declaración que coincide con el sentido de *Mártir o libre*.

La relación entre las órbitas jurídica y ensayística no acaba allí. En efecto, debemos recordar que los ideólogos y conductores del proceso de independencia provenían en buena medida del sector criollo letrado, y muchos de ellos además eran abogados, poseedores por tanto de las habilidades discursivas necesarias para alimentar la redacción de bandos, proclamas, discursos, textos polémicos, artículos, como poco después constituciones y leyes necesarios para dotar de un nuevo marco jurídico a las nacientes repúblicas. Hay entonces un vínculo fuerte entre prácticas y discursos que alimenta ciertos principios de inteligibilidad del texto mismo.

Estas preocupaciones específicas me llevan a una de orden general. Y es que el estudio del ensayo, desde sus orígenes mismos en la pluma de Michel de Montaigne, nos permite conjeturar la existencia de una relación fuerte y una no menos fuerte necesidad de deslinde entre discurso jurídico y discurso literario. Y no nos referimos sólo a la natural relación que pudo tener la obra de Montaigne con dicho discurso en su carácter de juez y erudito conocedor de la retórica y del sistema de autoridades de su época –sistema con el que por supuesto rompió–, sino también en cuanto a que en las honduras mismas del ensayo Montaigne se dedica permanentemente a preguntarse por cuestiones jurídicas de la mayor importancia: sin ir más lejos, baste con recordar, para el caso de América Latina y el Caribe, lo que significaron sus ensayos sobre los caníbales o sobre los coches. Otro tanto podría decirse del más grande antecedente del ensayo latinoamericano y caribeño, la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, donde el padre Las Casas somete a juicio su propia cultura y toma distancia crítica respecto de ella ante la evidencia de la masacre y la explotación indígenas. Mucho antes de Voltaire, y muy cercano en el tiempo a Montaigne, Bartolomé de Las Casas se atreve a poner en duda e impugnar los valores reconocidos por algunos de los actores del poder colonial.

Otra importante cuestión ligada con la anterior es que hacer ensayo implica firmar –autentificar y avalar– un texto (algo que no sucede, por ejemplo, en los panfletos y otras formas anónimas de propaganda), a la vez que sellar un particular contrato de veridicción con el lector en el marco de un nuevo espacio: el de la naciente opinión pública. En épocas convulsas como la representada por la etapa de la independencia, estas cuestiones se reavivan y se repiensan con enorme fuerza.

Todo esto nos lleva a plantear la posibilidad de pensar la relación entre el ensayo y la ley como una relación que atañe a la ley del género. Si para Adorno "la más íntima ley del ensayo es la herejía" y para Derrida la cuestión de deslinde entre los géneros nos conduce a preguntarnos por "la ley del género" –un asunto antes legal que taxonómico–, no resulta un mero juego de palabras decir que la ley del ensayo se enlaza con la relación entre el ensayo y la ley: existe un aspecto jurídico en cuanto a la delimitación de los géneros que no debe ser desatendido.[1]

Sirvan estos antecedentes para insistir en que, cuando leamos el primer ensayo político americano, de pluma de Bernardo de Monteagudo, no nos encontraremos sólo con un fuerte y apasionado alegato político en favor de la lucha revolucionaria, sino con un profundo planteamiento jurídico de base que tiene enormes alcances e infiltra la textualidad misma: se trataba de encontrar la justificación legal, histórica, moral, de la guerra contra la tiranía a la vez que las bases definitivas de un nuevo orden a alcanzar. En ese particular enlace entre aquello que Lukács descubre como la relación entre "lo juzgado" por el ensayo y "los valores juzgadores" que el mismo texto, en su despliegue, saca de sí, procuraremos encontrar los principios constitutivos y regulativos de esa forma que el propio Monteagudo designa como "ensayo".

[1] En "La loi du genre" Derrida se pregunta por la ley que se encuentra detrás de la ley del género y plantea que hablar de género es apelar a la Ley, a las condiciones jurídico-históricas de la obra, a cuestiones extraliterarias e incluso extralingüísticas, a una instancia que se encuentra a la vez fuera y dentro del texto. Dicho de otro modo, a partir de sus propias palabras: se trata de un ámbito en que resulta casi imposible deslindar lo constitutivo y lo regulativo. El yo engendra la Ley y juega con ella, pero ella juega con él y *es su madre y su hija al mismo tiempo,* y muestra que también en este caso hay una fisura o pliegue de la significación que los convierte en lugares de condensación semántica que se entrecruzan con otras marcas, que distorsionan la posibilidad de un sentido original y de un sentido último. A partir de ello podemos por nuestra parte insistir en que no es posible naturalizar la cuestión de los géneros y sí es necesario acercarla al aspecto constitutivo y regulativo que gobierna el orden del discurso.

Primeros pasos del ensayo hispanoamericano

Muchos son los antecedentes para el ensayo del siglo XIX americano. Recordemos que ya en el siglo XVIII se estaba desarrollando la prosa periodística y la prosa científica que tiene en Humboldt, el segundo descubridor de América, un modelo singular. Gacetas, mercurios y páginas noticiosas divulgaban conocimientos y observaciones científicas. Colegas como Claudio Maíz, Miguel Gomes y Jorge Aguilar Mora han enfatizado la importancia que la prosa de los jesuitas expulsos ha tenido para el desarrollo del género. Una vez más, como para el caso del ensayo europeo, existen diversas posturas críticas en cuanto a los orígenes del género en América Latina. Para algunos estudiosos es posible encontrar en el *Diario* del Almirante el primer ejemplo de una nueva forma de relación del individuo con el mundo que se abre a su mirada de asombro. Es que, como dice Germán Arciniegas, "Nuestra América es un ensayo", de tal modo que el continente y el género nacen según él al mismo tiempo.[2] De allí que también los escritos de Hernán Cortés, Bernal Díaz y los primeros cronistas, aun cuando en muchos aspectos sean deudores de formas discursivas anteriores al ensayo, presenten ya notas originales dado que la exigencia de las propias circunstancias aviva el interés por ofrecer una mirada novedosa y enfatizar el punto de vista personal, a la vez que ofrecer a la mirada metropolitana noticias admirables sobre un continente nuevo, en una doble estrategia que implica a la vez acentuar las diferencias y enfatizar las semejanzas entre el viejo y el nuevo mundos.

Otros autores han afirmado que en la *Brevísima relación* del padre Las Casas se encuentra ya presente uno de los ingredientes de capital importancia para el ensayo: la distancia crítica que toma el autor respecto de la propia cultura, en un gesto claramente montaigneano. Y si a la defensa de la propia mirada y de la propia experiencia vamos, tampoco podemos omitir el precedente de Sor Juana Inés de la Cruz, quien defiende los fueros del conocimiento y el derecho de todo ser pensante a internarse en él. Dueña de una curiosidad y un talento desusados, la vocación de conocimiento y libertad de Sor Juana rivalizan con su vocación religiosa, y los atisbos de su conciencia de pertenecer a un mundo nuevo, el criollo, entran en colisión con las demandas excluyentes de un campo gobernado por el orden colonial español.

Si avanzamos en el tiempo, el clima dieciochesco nos deparará la llegada del ensayo en su otra posible acepción: la de reconocimiento científico a la vez que provisional de algún aspecto del mundo. Así, Miguel Gomes consigna como primer ejemplo del ensayo americano el *Ensayo sobre determinar los caracteres de la sensibilidad*, publicado en Quito en 1792 por Francisco Javier de Santa Cruz y Espejo.[3] Por su parte, Claudio Maíz encuentra el más temprano antecedente del ensayo americano en la primera obra titulada como tal, datada en 1787, que es a su vez traducción de *Saggio sulla storia naturale di Chile*, escrita por el chileno Juan Molina en el exilio.[4]

[2] Cf. Germán Arciniegas, "Nuestra América es un ensayo" [1956], *Cuadernos*, París, 3, 1963, pp. 9-16.

[3] Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, publicado en *Primicias de la Cultura de Quito*, No. 2, 19 de enero de 1792, y empleado un poco más adelante con el mismo sentido en el *Papel periódico de Santafé de Bogotá*, No. 244, 13 de mayo de 1796, seguido más tarde por un texto de fray Camilo Henríquez, "Ensayo acerca de los sucesos desastrosos de Chile", en 1815. Cf. Miguel Gomes, *Ensayo sobre determinar los caracteres de la sensibilidad*, Quito, 1792, p. 119.

[4] Claudio Maíz, *El ensayo: entre género y discurso*; *debate sobre el origen y funciones en Hispanoamérica*, Mendoza, Universidad de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 2004, p. 122.

La prosa de ideas prolifera de modo notable y en proporción directa a la expansión del clima ilustrado y la difusión de la prensa periódica, que crecen de manera acelerada a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Ya en el siglo XIX, el café y la tinta fresca son dos rasgos que acompañan la expansión de un espacio público para la discusión de las ideas.

Una vez revisados estos antecedentes, desembocamos en el clima de la independencia, para encontrarnos con las primeras muestras de ensayo propiamente dicho, donde el autor ofrece declaradamente una interpretación original y crítica de la historia americana que integra las tradiciones del ensayo científico e ideológico, que convive con las nuevas exigencias del periodismo y la difusión de las ideas, en un momento en que la *república* de las letras se prepara para afrontar la posibilidad de abrirse a un nuevo orden político y social.

El primer ensayo político de nuestra América

Mis propias búsquedas me condujeron hasta el primer ensayo escrito con esas características y designado propositivamente como tal por su autor en suelo americano. Se trata del *Ensayo sobre la Revolución del Río de la Plata desde el 25 de mayo de 1809*, de Bernardo de Monteagudo, publicado en el periódico *Mártir o libre* el 25 de mayo de 1812.[5]

Cabe recordar brevemente que el propio Monteagudo, nacido posiblemente en Tucumán en 1789 (el mismo año de la Revolución Francesa), y asesinado en 1825 en Lima (a escasos dos meses de la victoria de Ayacucho), fue abogado, revolucionario, publicista, militante de la causa de la libertad, obtuvo su título de abogado en Chuquisaca y había participado en la revuelta altoperuana de 1809 en La Paz, que a su vez se habría de enlazar con el movimiento revolucionario encabezado desde Buenos Aires. De este modo, el propio recorrido vital de Monteagudo parece vincular esas dos esferas geopolíticas: la que tiene por centro Lima, –cuyo poderío estuvo desde los comienzos mismos del imperio español ligado al eje Pacífico–, y la del Río de la Plata –naciente esfera que se desarrolla de manera acelerada a partir del siglo XVIII, ligada al eje Atlántico y a un nuevo modelo de mercado y de competencia y expansión de las potencias europeas–.

Cupo a Monteagudo la rara fortuna de haber conocido cercanamente a Castelli, Moreno, San Martín, O'Higgins y Bolívar, a quienes acompaña en distintas etapas de las campañas políticas y militares, aunque siempre en una postura cercana al ala izquierda de la Revolución. Fue autor de obras como el *Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII en los Campos Elíseos* y de varios ensayos de importancia, desde el que aquí trataremos hasta el *Ensayo sobre la necesidad de una federación general entre los estados hispanoamericanos y plan de su organización*, así como de unas *Memorias*. Estampaba siembre en sus escritos con mayúsculas la palabra LIBERTAD.

Pero si regresamos al primer ensayo de Monteagudo, que es a la vez el primer ensayo político hispanoamericano, éste constituye un texto sumamente valioso que no sólo nos permite descubrir las claves del ensayo sino además los más profundos debates políticos sobre la legitimidad de la causa revolucionaria americana y los radicales cambios en las condicio-

[5] *Mártir, ó libre*, No. 8, lunes 25 de mayo de 1812, p. 57. Reproducido en Bernardo Monteagudo, *Mártir o libre y otras páginas políticas*, selección y presentación de Gregorio Weinberg, Buenos Aires, EUDEBA, 1965. Para la breve semblanza biográfica de Monteagudo sigo en sus grandes líneas dicha presentación.

nes de enunciación que se dieron en la época de la independencia. El texto de Monteagudo presenta ya por primera vez de manera articulada muchos de los rasgos típicos del ensayo. Al mismo tiempo que, en su carácter de prosa mediadora entre la prosa, muestra su capacidad de actuar como vínculo con un nuevo horizonte discursivo y con una serie de tipos de textos francamente ideológicos, como el panfleto, el discurso político o el alegato jurídico, se asoma a otro nivel interpretativo más amplio y general por el que se remozan los contenidos del *iusnaturalismo* a la hora de pensar la legitimidad de la causa revolucionaria.

Otro tanto sucede con el propio título del periódico, que establece una antítesis fuerte que a su vez remite al marco general del contraste entre las condiciones de esclavitud y las de libertad: el gran tema de la etapa de la independencia. Monteagudo, a la vez abogado, publicista y estratega de la causa revolucionaria, a la vez cronista y partícipe en la guerra de la independencia, nutrido en las lecturas del ala más avanzada de la revolución, nos ofrece un balance urgente y apasionado del estado de las luchas contra el poder colonial español en el Alto Perú y otras regiones de la América del Sur, que no deja de todos modos de estar sostenido por una reflexión cuidadosa sobre el gran problema jurídico de la época, que es, insisto, el de la legitimidad y la representatividad de la causa americana ante los tribunales europeos. De este modo, a la vez que da noticia objetiva de las victorias y derrotas de ambos bandos, nos ofrece una interpretación a la vez apasionada y depurada del sentido de la contienda y predice que el ganador no podrá ser, por fin, sino aquel sector al que la historia y la naturaleza asisten con sus leyes irrefrenables: el que defiende la causa de la libertad y la derrota de la tiranía. Al hacerlo así, además, contribuye a la construcción de un nuevo lectorado, que representa a ese sector de la sociedad que poco a poco se va constituyendo como opinión pública. El movimiento, como se ve, es una vez más abismal: lejos de tratarse de un escritor fanático y precipitado por los acontecimientos, Monteagudo aporta sus reflexiones en el plano de lo jurídico y sus más íntimas convicciones en favor de la necesidad de fomentar la consolidación de un sector público capaz de atender a las razones del derecho y de la historia. Pocos ejemplos hay como este primer ensayo capaces de mostrar el despliegue de las razones para la constitución del nuevo orden americano.

La adopción de una nueva perspectiva por parte del ensayista da lugar a una particular configuración de la prosa y a la firma de un nuevo contrato de veridicción con el lector. La trama del ensayo se organiza en torno de una determinada perspectiva de tiempo-espacio-individuo que se alberga como la "caja negra" de sentido que actúa a su vez en dos niveles, como generadora y autorizadora de una determinada interpretación. En este caso, tiempo y espacio confluyen en el gran tema de la revolución, y es ésta la clave ideológica y textual que a su vez tiñe la trama del texto y da lugar a la construcción prospectiva de otra imagen de enorme fuerza constitutiva y constituyente: la patria. El tiempo presente del ensayo es así no sólo el que el ensayista emplea para mostrar los hechos y ofrecernos su interpretación, sino el tiempo inaugural de una nueva historia, el tiempo que se encuentra a la vez en un momento axial, un parteaguas, que alimenta y es alimentado por la revolución de independencia. El tiempo de la revolución es también en sí mismo una revuelta del presente, entendido como el tiempo auténtico y necesario de una historia que no se puede frenar y que por tanto contrasta con el tiempo que el autor considera como errado, antinatural y en cuanto tal ilegítimo, del régimen colonial.

El recorrido histórico por el teatro de los acontecimientos, que va del estallido del 25 de mayo de 1809 al de 1810 –interrumpido por el lamento del propio autor ante la sangre

derramada, la muerte, la orfandad y en general el desorden sembrado por la guerra en la vida social– se ve correspondido por un recorrido espacial que va marcando el mapa de América de acuerdo a los triunfos y derrotas de los focos de insurgencia, centrado en el pueblo de la Plata, el Alto Perú, la Paz, Cochabamba, Potosí, Charcas, Potosí, hacia el sur (Huaqui, Aroma, Amiraya, Suipacha, Nazareno, Piedras) hasta alcanzar, como proyecto futuro, Montevideo, para así consolidar "la independencia del Sud". Muchas provincias, aisladas y sólo unidas a "sus débiles arbitrios", luchan sin más auxilios que sus deseos, "y quizá sin proponerse otra ventaja que llamar la atención de la América, y tocar al menos el umbral de la Libertad". A los primeros atisbos revolucionarios contestan rudamente las autoridades coloniales con cadalsos, cadenas, puñales, tormentos, crueldad, ruina, tumbas, calabozos, que desembocan en muerte, llanto, luto, gemidos, decapitación, dispersión de las familias, reducción a la mendicidad, desamparo, son todos términos y expresiones que alimentan el "lenguaje del dolor" al que apela el ensayista para describir la descomunal actitud de los españoles. Recordemos que el propio Monteagudo había participado en el levantamiento puntual de 1809 en La Paz, y que de este modo logra enlazar simbólicamente esa experiencia singular con el movimiento libertario que ahora se expande de manera general por todo el continente; al hacerlo así, abre ya de manera temprana una "genalogía" posible a la guerra revolucionaria, a la luz de la cual el alzamiento de La Paz se convierte en antecedente.

Hay así la afirmación en el presente de un tiempo de cambio, y la marca de un contraste entre los lastres del pasado y la aceleración del tiempo histórico a causa del movimiento de la revolución. En cuanto al espacio, su "mapeo" constituye no sólo un relevamiento de los lugares donde tienen lugar las contiendas, sino una red de insurgencia política apoyada a su vez en una red de lecturas subyacentes a ese movimiento y una red de circulación de noticias. Todo texto supone la presencia de un sustrato de textos y discursos con los que dialoga (desde las obras de la Revolución Francesa que alimentaron a la vanguardia del movimiento libertador hasta los periódicos, proclamas, pasquines, bandos y contra-bandos que van acompañando a la insurgencia).[6] Pero a su vez el recorrido espacial que sigue el ensayo de Monteagudo no podría entenderse sin el trasfondo de los ensayos científicos y los testimonios de viajeros que habían reconocido ya la zona (particularmente desde el XVIII borbónico, en el nuevo clima ilustrado, con autores como Concolorcorvo, por ejemplo).

En cuanto al autor, se trata, como ya se dijo, de un estratega jurídico, político y militar, de tal modo que combina los debates legales de la hora con las demandas de la guerra revolucionaria. Así, lejos de tratarse de un texto reposado, nos encontramos ante un claro ejemplo de "prosa urgente", con fuertes marcas valorativas reforzadas por el empleo de modalizadores que tiñen de pasión cada línea. El propio carácter combativo y fundacional del ensayo refuerza el papel de mediador y la remisión al punto de vista del narrador-intérprete de los acontecimientos, que enfatiza a su vez el acto productor del relato mismo.

Nuestro jurista y estratega adopta también una estrategia discursiva: se trata de un narrador omnisciente que "se impone a sí mismo restricciones mínimas" y refuerza la posibilidad de que se nos muestre un sujeto ideológico fuerte, quien permanentemente enjuicia las distintas situaciones que él mismo va presentando. Se trata de una auténtica estrategia política y

[6] Para una interesante propuesta sobre el "sustrato de lecturas", véase Susana Zanetti, en *La dorada garra de la lectura. Lectoras y lectores de novela en América Latina*, Rosario, Beatriz Viterbo Editora, 2002, p. 36.

discursiva a la vez: el recorte de los acontecimientos y el modo de dar cuenta de ellos apoya a su vez una interpretación política e histórica fuerte y concluyente.[7]

Se esboza en el ensayo una narración de los orígenes: despotismo y esclavitud eran considerados naturales por los tiranos y los pueblos esclavizados mismos. El orden era mantenido por los verdugos que consideraban traidor a quien se rehusara a idolatrar el despotismo. Sin embargo, el destino de la historia y la marcha de la naturaleza dictan el verdadero sentido de las cosas:

> En este deplorable estado parecía imposible que empezase a declinar la tiranía, sin que antes se llenasen los sepulcros de cadáveres, y se empapase en sangre el cetro de los opresores. Pero la experiencia sorprendió a la razón, el tiempo obedeció al destino, dio un grito la naturaleza, y despertaron los que hacían en las tinieblas en el ensayo de la muerte (p. 58).

Pero se da un giro, a través de un acto fundacional: la revolución. Hay un trastorno de ese "antiguo régimen", de ese estado de cosas planteado como tiránico a partir del momento en que la historia se encuentra con el destino y da un grito la naturaleza, el amor a la novedad y el odio a la opresión. Se trata nada menos que del comienzo de la lucha por la libertad. Atendamos a la fuerza matriz y motriz de libertad y revolución, que se dan en el plano de "lo poético" y "lo poetizado", en cuanto son origen del propio quiebre discursivo, del antes y el después de la historia, del antes y el después de la vida de los americanos y de la inversión de valores que seguramente sucederá, en cuanto está garantizada por ellos, considerados como necesarios y naturales.

Resulta sumamente interesante que el mismo autor reflexione, a mitad del texto, y en plena actividad, sobre su propio quehacer. La voz del comentarista irrumpe entonces y se hace oír sobre la del narrador:

> Pero yo veo que el sentimiento ha precipitado mis ideas, y que involuntariamente he puesto un doloroso paréntesis al ensayo que he ofrecido. Debo sin embargo continuar, aunque me exponga segunda vez a ser víctima de mi propia imaginación (p. 60).

Esta cita no sólo es clave en cuanto denota que él mismo es consciente de estar elaborando un ensayo y adscribiendo su texto a dicho marco discursivo, sino también en cuanto el autor se representa a sí mismo en el momento de estarlo llevando a cabo: el tiempo presente, el punto cero de la *deixis*, acompañan esta autorrepresentación, esta performación, del discurso.

Deseo enfatizar que el ensayo de la independencia no toca temas de poco alcance o poca monta: se trata nada menos que de unir, a la arenga en favor de la causa de la independencia, el magno problema de la legitimidad de la lucha y la representación política: destituido el poder colonial; se trata nada menos que de refundar el mundo a partir de una nueva discusión

[7] Véase Luz Aurora Pimentel, *El relato en perspectiva. Estudio de teoría narrativa*, México, Siglo XXI, 1998, p. 98. La crítica enfatiza para el relato algo que no debemos perder de vista tampoco para el ensayo: no es lo mismo quién narra y la perspectiva que orienta el relato, su enfoque; es fundamental atender siempre a la mediación del narrador. En cuanto al ensayo aquí analizado, es conveniente aclarar que ambos coinciden. Recordemos la importancia de la mediación del narrador y que, a partir de Genette, a los planos de la historia y el discurso o texto narrativo se añade el acto de la narración, "que establece una relación de comunicación entre el narrador, el universo diegético construido y el lector, y entronca directamente con la situación de enunciación del modo narrativo como tal", *op. cit.*, p. 12.

de la representatividad y la legitimidad del nuevo orden que se habrá de instaurar. No es un problema menor: es el problema de la constitución de los estados, de la institución instituyente que está detrás de las instituciones políticas concretas y del legítimo derecho de los pueblos a gobernarse. Si no entendemos esto caeremos en un mero recuento anecdótico de los temas tratados con mayor o menor virulencia por nuestros autores.

Para el caso de textos como éste, ligado al discurso de la lucha por la independencia, es frecuente que el "cronotopo", a la vez inspirado en lo que se está viviendo y reinterpretado por el autor, se trata de la "patria", esto es, el tiempo de cambio hecho espacio: "la patria vive" (p. 62). Este elemento central atrae a su órbita otra serie de conceptos y símbolos: pueblo, independencia, libertad. Se trata pues de un espacio-tiempo con sentido, de un mapa cuyos sitios están marcados por la insurgencia y la guerra contra la tiranía. Y este mismo es el sentido del discurso ensayístico, que va de la esclavitud a la libertad, y exacerba esta oposición para rematar en una antítesis excluyente: "la independencia, o el sepulcro"; "la libertad, o la muerte".

Se da también un paso de la tranquilidad impropia de la época de la tiranía a la aceleración de la historia dada por la guerra de la independencia: se trueca un falso orden por un nuevo orden que no acaba de nacer, que ha cobrado ya muchas víctimas y sufrimientos pero que es el que finalmente se impondrá: dos grandes resortes: "el amor a la novedad, y el odio a los que han causado su opresión" (p. 58).

Nos proporciona así Monteagudo una lectura "de contrabando", que se ordena siguiendo la marcha insurgente y la línea de necesaria instauración de la libertad, a contracorriente del orden colonial y el consecuente empecinamiento en la servidumbre, que será necesariamente reemplazado por un orden naciente, en pleno proceso de instauración, y al que se valida al atribuirle el sentido de una restauración del orden natural apoyado en la libertad.

La elección de recursos literarios propiamente dichos como enumeración, exclamación, contaste, antítesis, no hace sino reforzar que se trata de una evaluación desde la historia y la causa de la libertad. El empleo de modalizadores e imágenes de gran elocuencia (la campaña del enemigo se moteja como "perfidia armada" y la forma de gobierno colonial como "tiranía", "arbitrariedad", "asesinato", "injusticia", "esclavitud", etc.), va constituyendo un campo semántico compuesto por términos que corresponden a la clase del crimen, puesto en contraste a su vez con otro campo semántico, el que se asocia a la libertad y al martirologio revolucionario: esto refuerza el mensaje general del texto: la voluntad de acabar con el orden colonial español, integrarse en la libertad, asociarse en una idea de patria con un sector naciente de hombres libres que dará lugar a su vez a una nueva ciudadanía: se trata de "Restituir a la América su ultrajada y santa LIBERTAD" (p. 62).

Ante la recurrencia de imágenes simbólicas como "sangre", "tumba", "muerte", "tormento", ligadas al martirologio de la guerra revolucionaria, debemos subrayar que no se trata sólo de un catálogo de frases y lugares comunes propios de la arenga política, sino de la fundación de un ideario que, para respaldarse, apela al carácter sublime de la guerra revolucionaria, y a su justo título de tal en cuanto instaura un nuevo orden que es a la vez restauración del verdadero orden sepultado por siglos de tiranía.

Pero lo que me interesa aquí particularmente enfatizar es que el cronotopo "patria" funciona en el nivel de la lectura como hogar simbólico –el único legítimo, aunque sea a corto plazo el más fuertemente castigado y ensangrentado– que aloja a los lectores junto con el autor, participantes de este modo en un mismo proyecto traducido a su vez por el periódico *Mártir o libre* y por el proyecto insurgente, a la vez que por un horizonte de lecturas y refe-

rentes culturales compartidos (la recurrencia de oposiciones antitéticas excluyentes: "Mártir o libre", "Libertad o tiranía", etc., que hacen las veces de proclamas que refuerzan el pacto de lectura pensado como compromiso político).

Se esboza una narración de los orígenes: despotismo y esclavitud eran considerados naturales por los tiranos y los pueblos esclavizados mismos. El orden era mantenido por los verdugos que consideraban traidor a quien se rehusara a idolatrar el despotismo. Sin embargo, el destino de la historia y la marcha de la naturaleza dictan el verdadero sentido de las cosas:

> En este deplorable estado parecía imposible que empezase a declinar la tiranía, sin que antes se llenasen los sepulcros de cadáveres, y se empapase en sangre el cetro de los opresores. Pero la experiencia sorprendió a la razón, el tiempo obedeció al destino, dio un grito la naturaleza, y despertaron los que hacían en las tinieblas en el ensayo de la muerte (p. 58).

Pero se da un giro, a través de un acto fundacional: la revolución. Hay un trastorno de ese "antiguo régimen", de ese estado de cosas planteado como tiránico a partir del momento en que la historia se encuentra con el destino y da un grito la naturaleza, el amor a la novedad y el odio a la opresión. Se trata nada menos que del comienzo de la lucha por la libertad. Atendamos a la fuerza matriz y motriz de libertad y revolución, que se dan en el plano de "lo poético" y "lo poetizado", en cuanto son origen del propio quiebre discursivo, del antes y el después de la historia, del antes y el después de la vida de los americanos y de la inversión de valores que seguramente sucederá, en cuanto está garantizada por ellos, considerados como necesarios y naturales.

Cuando, años más tarde, Monteagudo publique su *Ensayo sobre la necesidad de una federación general entre los estados hispanoamericanos y plan de su organización* (*ca.* 1823), las condiciones habrán cambiado: mientras que la independencia americana se encuentra prácticamente consumada, ha avanzado también la Santa Alianza europea, con nuevas amenazas para las ex colonias. En este vasto ensayo, más reposado que el primero, verdadero representante de la "prosa de urgencia", se evidencia una vez más el vínculo entre el discurso jurídico y el discurso ensayístico:

> La independencia que hemos adquirido […] nos señala las nuevas relaciones en que vamos a entrar, los pactos de honor que debemos contraer y los principios que es preciso seguir para establecer sobre ellos el derecho público que rija en lo sucesivo los estados independientes, cuya federación es el objeto de este ensayo y el término en que coinciden los deseos de orden y las esperanzas de la libertad (pp. 147-148).

Más adelante dirá:

> Independencia, paz y garantías, éstos son los intereses eminentemente nacionales de las repúblicas que acaban de nacer en el Nuevo Mundo. Cada uno de ellos exige la formación de un sistema político, que supone la preexistencia de una asamblea o congreso donde se combinen las ideas y se admitan los principios que deben constituir aquel sistema y servirle de apoyo (p. 148).

Sirva este breve recorrido para proponer una nueva lectura del ensayo americano, que nos permita asomarnos además a otro tema infinito: el del vínculo de origen y la progresiva diferenciación entre discurso jurídico y discurso literario. □